

104 Derechos Arquidiocesanos

104 DERECHOS ARQUIDIOCESANOS

104.1 Derecho a Acceder a Mensajes de Correo Electrónico y Archivos Informáticos:

La Arquidiócesis se reserva el derecho de acceder y revisar todos los mensajes de correo electrónico y las cuentas transmitidas o mantenidas en los Servicios de Internet de la Arquidiócesis y todos y cada uno de los archivos de los ordenadores almacenados en equipos propiedad de la Arquidiócesis. De conformidad con la Ley de Privacidad de Comunicaciones Electrónicas de 1986 (18 USC § 2510 y siguientes), se da aviso de que NO existen servicios proporcionados por este sistema para enviar o recibir comunicaciones electrónicas privadas o confidenciales.

104.2 Derecho a Supervisar el Uso de la Red:

La Arquidiócesis se reserva el derecho de controlar y registrar el uso de la red y el uso del espacio del servidor de archivos por los usuarios de los Servicios de Internet (los usuarios son responsables de cumplir con todas las asignaciones de espacio del servidor de archivos).

104.3 Derecho para Retirar a un Usuario:

La Arquidiócesis se reserva el derecho de eliminar el acceso de cualquier cuenta de un usuario a los Servicios de Internet.

104.4 Derecho a Cambiar la Política:

La Arquidiócesis se reserva el derecho de cambiar su Política sobre el Uso de los Ordenadores e Internet (y cualquier otra política relacionada con sus Servicios de Internet) en cualquier momento.